

leñas por su censura de la deplorable *España primitiva*, de Huerta y Vega. Sufre persecución cuando publica la *Censura de historias fabulosas*, y no se alcanza protección real para la academia que fundara en Valencia. Incluso se apunta el posible daño que le supondría pertenecer a una familia austracista...

En todo caso, su fracaso fue gloria. Si no pudo hacer más, hizo mucho en el campo de la historia. Sin olvidar el de las letras y el del derecho. ¿Hay muchos hombres que le alcancen en el XVIII español?

M. PESET REIG

MORAZE, Charles *La lógica de la historia* Traducción de Lourdes Ortiz Sánchez (siglo XXI de España editores, Madrid, 1970). 213 págs.

Un estudio, como el que representa Charles Morazé, sobre *La lógica de la historia* tiene, en principio, el interés para la Historia del Derecho, disciplina aparentemente tan ajena a cualquier apartado de la filosofía de la historia, de obligarla a preguntarse sobre su propia lógica o legalidad; pregunta obligada desde el momento que enfrenta su planteamiento, motivo de la presente publicación, en el caso de la historia material, de discurso menos cuestionable que el de la historia jurídica, cuyo carácter de formalidad le hace más propensa a irregularidades que, por su evidencia, harían necesario, y hacen temer al mismo tiempo, la pregunta sobre la razón de las mismas, sobre su propia ley de continuidad en un proceso aparentemente discontinuo, sobre su "lógica" en suma, que, al dar cuenta suficiente de las instituciones como fenómenos históricos, le conjure el peligro de verse reducida a una acumulación erudita de datos descritos por la investigación, pero no comprendidos por la ciencia.

En palabras del mismo Morazé: "los historiadores .. parecen hallarse todavía en una total dependencia de los hechos y con frecuencia se ven dificultados para enunciar qué principios fundamentales sostienen la legitimidad de sus razonamientos" (p. 3), con las cuales parece que, según promete el título de la obra, va a plantearse la cuestión de la lógica del acontecer histórico en su estricta generalidad; pero, a lo largo del mismo prefacio, se empieza a temer su deserción de tal empresa cuando apunta el recurso de dar por establecido el principio de que no es lógico todo acontecer histórico, sino que en la historia tiene intervención el azar, con lo cual el autor sólo se compromete a dar cuenta suficiente de aquello que pueda explicar, a otorgar la categoría de racional a aquello solamente que como tal previamente aparezca, labor que, si a nivel particular tiene el interés de establecer los límites

presentes de la ciencia histórica, a nivel general inicia el estudio invalidando cualquier conclusión que en él se alcance.

Este temor apuntado toma cuerpo al final del prefacio: "La primera (advertencia) concierne a los ejercicios lógicos en que se apoya la exposición: no justifican una total racionalización o formalización de la historia; no han servido nada más que para separar, en su lógica, lo que es racional de lo que no lo es" (p. 20). Tesis que se repetirá a lo largo del capítulo I ("La función de historicidad") concretando los términos en que Morazé entiende la dicotomía razón-azar: "Nada hay tan poco aparentemente sistemático como el universo político: los acontecimientos y los héroes no son intercambiables; mas bien es su irreducible singularidad lo que los fija en las memorias... Desde luego, tampoco el universo de la sabiduría es de una simplicidad lineal, pero es más progresivo y menos inconsecuente" (p. 24); con lo cual aparece la sospecha de que vaya a identificar el azar histórico con la historia política y la razón histórica con la historia de las ciencias, impresión que efectivamente se confirmará (p. 45: "dos categorías de acontecimientos" en los que sólo la segunda, definida páginas atrás por la progresiva formación de la ciencia, "implica un universo de leyes ciertas que la razón descubre").

Esta dicotomía presentada por Morazé (razón-azar; ciencia-política; historia de la ciencia-historia política) va a determinar la problemática por él estudiada, la cual no dejará de acusar un margen de artificialidad motivada por el artificio de sus propios presupuestos. Primeramente se planteará el estudio del punto de unión de estas dos categorías separadas (p. 26; "no podrían existir dos historias, una política y otra científica, independientes la una de la otra"), realizando acto seguido una segunda deserción al declarar la incognoscibilidad, cuando menos, de tal unión: "Desgraciadamente, este gran campo de interrelaciones, que los acontecimientos remueven para que de él surja la ciencia que lo transforma, y donde se hallan situadas las cosas, los hombres y sus objetos, no depende todavía de un conocimiento global y objetivo", con lo cual, al negar la unidad de realización de la historia, ésta queda relegada a un lugar cuyo lógica específica no puede ser determinada: "La historia no pertenece exclusivamente ni a lo determinado ni a lo aleatorio: colectiva y diacrónica, depende biológicamente de lo uno y de lo otro" (p. 30), y vuelve a ser condenada a permanecer a un nivel fenomenológico, aunque éste lo sea atribuido con todas las protestas de provisionalidad que quiera Morazé; "La historia, al no poder ser aprehendida en su órgano, debe ser captada en lo que la manifiesta: los acontecimientos".

Habiendo negado Morazé, a través de la negación de su cognoscibilidad, la realidad de la unificación de razón y azar, introduce el tema de "la función histórica de la imaginación", cuyo estudio constituye el

capítulo II del libro ("La exploración de los posibles"). El sofisma por el cual Morazé demuestra que lo imaginario realiza la función de mediación entre razón y azar, lo lleva a efecto trasladando la base de especulación desde el fenómeno histórico ("el acontecimiento como dato", "los hechos memorables") a la representación consciente de sus actores, sustitución realizada solapadamente bajo aquellos epígrafes (p. 67: "toda decisión se toma en lo imaginario"; p. 68: "la imaginación, fermento activo de la memoria, amasa en ella el pasado, para de él hace surgir el futuro"; p. 69: "los hechos memorables tienen a lo desconocido como condición y a la imaginación como primer medio"), en virtud de lo cual, en el presunto campo del acontecer histórico, aparece la imaginación como punto de unión de las dos sedicentes categorías científicas (ps. 70 y ss.: "Las conquistas de lo imaginario").

A estas alturas del libro, vistos los dos capítulos de problemática general, puede plantearse la cuestión de la aportación de Charles Morazé a la filosofía clásica de la historia, sistematizada por Hegel, filósofo de la identidad absoluta de la lógica y de la historia, en su Introducción a la "Filosofía de la Historia" (Ed. Zeus, Barcelona, 1970; ps. 29-131). Según el conocido axioma de esta filosofía, todo "lo real es racional", es decir, la racionalidad es categoría del objeto y no de la reproducción con la que es conceptualmente aprehendida por el sujeto; las apariencias de irracionalidad de las ciencias responderían, a su vez, a una determinación propia; de aquí el principio complementario: "lo racional es real", especialmente relevante para la práctica científica de la historia en cuanto siempre tendrá presente, como queda visto en el prefacio de Morazé, la tentación de definir una "ley del azar" como concepto comodín para todo fenómeno pretérito que la razón del método concreto no admita dentro de su discurso histórico, método que, a menudo, no es ni siquiera el más capaz de los que determina la realidad presente. Morazé recoge y refleja esta filosofía, pero no la suscribe en su totalidad, sino que, planteada "la lógica de la historia" en los mismos términos, remite su desarrollo a un estado anterior al alcanzado en la obra de Hegel. De aquí que Morazé, cuando parezca asumir la razón hegeliana, resulte inevitablemente ambiguo (p. 53: "Los hechos históricos tienen como característica propia engendrarse los unos a los otros en el seno de la conciencia que los capta") y sólo aparezca preciso cuando la abandona, como en el caso en que recurre a Kant (p. 81: "Kant en su "Crítica de la razón pura" sitúa en su justo lugar la ilusión que asimilaba verdad lógica y realidad") para devolver "la unidad de lógica y realidad" al plano "imaginario" que no le pertenece, pues el monismo, desde Hegel, y aún antes desde Spinoza, no es "ilusión de la conciencia" sino "categoría del ser", aunque, desde entonces, pueda reaparecer en "el campo de lo imaginario" como ilusiones ideológicas de las historias basadas en una filosofía dualista.

Continuando la lectura del libro, los restantes capítulos (III y IV) se presentan como el desarrollo concreto de la teoría presentada: en ellos estudiará Morazé "la historia esencial", aquella que responde a la razón, mediante el estudio de las categorías que la determinan; y así, al clasificar y exponer en el capítulo III ("Los encuentros con lo cierto") aquellas determinaciones, desenvuelve una teoría general de la historia universal a través de sus condiciones (demografía, economía, fisiología, etc.), que, al especular gratuitamente por encima de estas ciencias naturales, se convierte en una retórica del lugar común que venga a demostrar el lugar propio de sus tesis, una de las cuales, identificación de razón y ciencia, reaparece bajo la forma de una tercera clase de determinaciones de la historia, añadidas a las sociales ("las regulaciones colectivas") y a las individuales ("las determinaciones" en su personal terminología), bajo el término de "el orden de las cosas", que no es sino una teoría general de la historia de las ciencias (en la que "el derecho burgués" queda subsumido en el fenómeno del "dominio de las correlaciones entre la causalidad y el azar"; ps. 162 y ss.) que finalizará en un delirio donde "los cerebros más perfectos y mejor instruídos han alcanzado un grado insuperable de organización" y "tienden a hacerse tan numerosos como la misma humanidad" (p. 165); situación que, en el capítulo IV ("La historia esencial", tan brillante cuanto caprichosa síntesis de la historia universal), se identifica con una tercera etapa de la historia, la que comenzaría con la "revolución científica en que lo tecnológico sustituye a lo técnico" (p. 175); tercera etapa que sobrevendría tras una primera que habría transcurrido "de los homínidos al homo sapiens" y una segunda que, "desde la protohistoria", habría abocado en dicha revolución.

Terminado el libro de Charles Morazé, no hemos encontrado la base, anunciada por su título, donde repetir la pregunta por la razón en un ámbito más específico: la Historia del Derecho. Para plantear esta cuestión, habríamos de retomarla donde la filosofía clásica la dejara en Hegel ("Filosofía del Derecho", Introducción, Revista de Occidente, Madrid, 1935; p. 8): "El esfuerzo puramente histórico de considerar el surgir y desenvolverse en el tiempo de las disposiciones jurídicas, así como el conocimiento de las consecuencias naturales que surgen de la comparación de las mismas con situaciones jurídicas preexistentes, tiene dentro de su propia esfera su dignidad y mérito y no guarda relación con la consideración filosófica, porque el desenvolvimiento en virtud de causas históricas no puede confundirse con el desolvimiento desde el concepto, ni la explicación y justificación históricas ampliarse hasta alcanzar la significación de una justificación válida en y por sí misma".

BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR  
Departamento de Historia del Derecho  
Universidad de Sevilla